

La apertura de pliegos se verificara en el Gobierno Civil de la provincia ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue e integrada por los ilustres señores Abogado del Estado e Interventor de la Delegación de Hacienda, dando fe del acto el Secretario de la Comisión, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto de la apertura una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho tiempo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Gerona, 12 de febrero de 1963.—El Gobernador civil, Presidente, Victor Hellín Sol.—861.

**RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En en el «Boletín Oficial de la Provincia», número 38, correspondiente al día de hoy, se anuncian las subastas de las obras cuya denominación y características se indican a continuación:

Abastecimiento de agua de Castrillo de las Piedras:

Tipo de licitación, 406.401,51 pesetas.

Fianza provisional, 8.128,03 pesetas.

Fianza definitiva, 16.256,06 pesetas.

Plazo de ejecución, ocho meses.

Distribución de agua de Mansilla de las Mulas:

Tipo de licitación, 510.915,69 pesetas.

Fianza provisional, 10.218,31 pesetas.

Fianza definitiva, 20.436,62 pesetas.

Plazo de ejecución, seis meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, calle de Fajeros, número 1, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 28 de marzo próximo, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la excelentísima Diputación Provincial y la Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de esta Comisión, y los señores Abogados del Estado, Interventor de Hacienda y Secretario de la propia Comisión.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en dicho acto una licitación por pujas a la llana entre los titulares de aquellas proposiciones durante el término de quince minutos.

*Modelo de proposición*

D. ...., mayor de edad, vecino de ...., que habita en ...., provisto del Documento Nacional de Identidad, número .... expedido en .... con fecha .... de .... de ...., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ...., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que establece la Ley de Administración y Contabilidad y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número .... de fecha .... y habiendo examinado el proyecto, pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que rigen para tomar parte en la subasta de las obras de .... y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de .... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

León, 14 de febrero de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—800.

**RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Hasta las trece horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo de veinte días hábiles, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», para publicidad de la licitación, se admitirán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación provincial), las proposiciones para tomar parte en las subastas que se relacionan:

Distribución de agua y alcantarillado, segunda fase, en Alhama. Presupuesto: 1.326.940,38 pesetas. Ejecución: doce meses. Fianzas: provisional, 26.538,90 pesetas; definitiva, 53.077,60 pesetas.

Ampliación de la red de distribución de aguas en Blanca. Presupuesto: 204.492,18 pesetas. Ejecución: tres meses. Fianzas: provisional, 4.089,84 pesetas; definitiva, 8.179,68 pesetas.

Alcantarillado de San Javier y La Ribera, tercera fase. Presupuesto: 2.362.162,53 pesetas. Ejecución: doce meses. Fianzas: provisional, 57.643,25 pesetas; definitiva, 115.286,50 pesetas.

Alcantarillado en Ulea, segunda fase. Presupuesto: pesetas 1.332.943,11. Ejecución: doce meses. Fianzas: provisional, pesetas 26.658,94; definitiva, 53.317,92 pesetas.

Instalación de la red de agua potable a Los Gerónimos, en Murcia. Presupuesto: 125.815,40 pesetas. Ejecución: dos meses. Fianzas: provisional, 2.516,30; definitiva, 5.032,60 pesetas.

Reparación del camino local de los Rodeos, segunda fase, en Campos del Río. Presupuesto: 597.128,07 pesetas. Ejecución: tres meses. Fianzas: provisional, 11.942,56; definitiva, 23.885,12 pesetas.

Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Sureste, cuarta fase. Presupuesto: 1.050.995,76 pesetas. Ejecución: doce meses. Fianzas: provisional, 21.018,11; definitiva, 42.036,22 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones particulares y económicas y demás extremos relacionados con las subastas podrán examinarse en la Secretaría de la Comisión.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, y formuladas con arreglo al modelo de proposición que se inserta, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Comisión hasta el día y hora indicados.

En sobre aparte y abierto, que se entregará en el momento de la presentación de la proposición, se acompañará: resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional o aval bancario por igual cantidad o su importe en metálico. La póliza o título de adquisición de deuda pública, cuando la fianza se imponga en dichos valores; documento de identidad, que se devolverá una vez testimoniado; certificación, debidamente legalizada, necesaria para acreditar la representación que se ostente cuando se haga en nombre de otra persona, natural o jurídica; declaración, las personas naturales, y certificación, las empresas y sociedades, de no hallarse incurrido en ninguna de las incompatibilidades que señala la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; las empresas, compañías y sociedades presentarán la certificación de incompatibilidades que refiere el artículo quinto del Decreto de 13 de mayo de 1955, y documento acreditativo que justifique su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y las que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquellas, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes; documento que acredite estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad (Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954) y documento o certificado justificativo de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales; certificación acreditativa de no adeudar cantidad alguna por contribución industrial (licencia fiscal y cuota por beneficios), expedida por la Delegación de Hacienda, y declaración jurada de estar al corriente en el pago de las demás contribuciones estatales.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de proposiciones en el Gobierno Civil y ante la Junta de Subastas. Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana.

Los gastos que origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ...., con domicilio en ...., calle ...., con documento nacional de identidad número ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha .... y de